

LA ETNOPOLÍTICA EN BOLIVIA *The Ethnopolitics in Bolivia*

Magdalena ŚNIADECKA-KOTARSKA*

Fecha de recepción: mayo del 2010

Fecha de aceptación y versión final: noviembre del 2010

RESUMEN: El objetivo del artículo es presentar los mecanismos que provocaron la aparición de los movimientos étnicos en Bolivia, un país donde la población indígena se caracterizaba, hasta hace poco, por una falta de conciencia nacional ya que los gobiernos anteriores aplicaban una política de asimilación de la población étnica hasta la consecución de una nación controlada y uniformada. A pesar de eso, a caballo de los siglos XX y XXI, como consecuencia de las reformas neoliberales de finales de los años 80., tuvo lugar un desarrollo dinámico de los movimientos étnicos fuertemente politizados y muy diferenciados. Esa politización de la etnicidad era una estrategia para constituir partidos políticos y conseguir sus fines políticos.

Palabras clave: antropología de la política, Bolivia, etnopolítica, conflictos étnicos, pueblos indígenas.

ABSTRACT: The article aims to present the mechanisms that led to the emergence of ethnic movements in Bolivia, a country where the indigenous population was characterized, until recently, by a lack of national consciousness. This was due to the fact that previous governments had a policy of assimilation of the ethnic population to achieve a controlled and uniform society. Even so, at the end of the 20th and the beginning of the 21st century, as a result of the neoliberal reforms of the late 80's, there was a dynamic development of ethnic movements, politicized and highly differentiated. This politicization of ethnicity was considered the leading strategy for creating the political parties and achieve their political goals.

Keywords: anthropology of politics, Bolivia, ethnopolitics, ethnic conflict, indigenous peoples.

I. INTRODUCCIÓN

Bolivia se caracteriza por la falta de estabilidad de sus gobiernos, mayor incluso que en los años anteriores a la independencia, por los cambios provocados generalmente por fuertes conmociones sociales, por los cambios drásticos de corte neoliberal (en las décadas de los 80 y los 90), así como por la lucha contra el narcotráfico controlada y coordinada por EE.UU. que paralizó durante años al país a causa de los bloqueos de caminos (Klein, 2002: 120; Meyer, 2005: 197). Desde el año 2006 Bolivia consiguió atraer el interés de los representantes de numerosos sectores de la cultura y de la ciencia gracias a la elección a la presidencia del indígena

* Prof. Dra. Magdalena Śniadecka-Kotarska – Profesora en el Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Varsovia. Directora del Departamento de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, Universidad de Łódź.

aymara Evo Morales. Han aparecido numerosas publicaciones al respecto dedicadas al país, aunque no siempre acertadas en cuanto a la interpretación de los fenómenos ocurridos, sobre todo por lo que concierne al movimiento indígena (Komadina, 2007: 22).

El movimiento indígena se había caracterizado hasta hace poco en esa nación por el escaso índice de integración estatal y por la falta de conciencia nacional, debidos ambos a una larga historia de discriminación, marginación, trabajo forzado y miseria económica (Albo, 2007: 72). Hasta 1952, sólo el 6% de la población era propietaria de terrenos y la minería, el principal sector económico, se concentraba en manos de tres familias, lo que testimonia de la situación económica y política en que se encontraban los indígenas. Bolivia, igual que Guatemala, es un país muy específico, ya que indígena y campesino vienen a ser sinónimos, pero al mismo tiempo existe un gran sector de la población urbana que también se siente indígena (Albo, 2006: 10). Cabe recordar que los indígenas bolivianos recibieron la tierra relativamente pronto en cuanto a escala continental en 1953, pero en un contexto muy pocas veces estudiado¹. En primer lugar, fue violenta, ya que los indígenas ocuparon las tierras y eliminaron las actas de propiedad y los datos fiscales, lo cual traería consecuencias cuatro décadas más tarde. En segundo lugar, porque ello demuestra que la pasividad, con la que a menudo se caracteriza a los indígenas, no tuvo aquí lugar, aunque tampoco puede decirse que todos estuvieron a favor de la revolución de 1952. Tras la reforma campesina, los agricultores se distanciaron del MNR, el partido que la había dirigido, y se concentraron en sus asuntos internos (Gonzales, 2007: 111). A pesar de haberseles concedido tierras, los indígenas siguieron funcionando mayoritariamente en el marco de los *ayllus* y las *marcas*, es decir estructuras territoriales, sociopolíticas y económicas tradicionales que se remontan a la época precolombina, aislados del resto de la nación hasta los límites permitidos por las autoridades e indiferentes a los acontecimientos que tendrían lugar en las décadas siguientes (Portocarrero, 2001).

Por su parte, las autoridades aplicaron desde 1952 una política de mano dura en cuanto a la asimilación de la población étnica, introduciendo sus propias redes sindicales y un sistema educativo destinado a homogeneizar, clasificar y nacionalizar a los indígenas hasta la consecución de una nación controlada y uniformada. El término indígena desapareció por completo de los discursos políticos en Bolivia durante más de 50 años. Sin embargo, la política oficial logró cambiar tanto como podía suponerse. Se podría aventurar que los indígenas, a pesar de las reformas radicales llevadas a cabo en 1952 (reforma campesina, nacionalización de los recursos minerales) continuaron a la sombra de la marginalidad en el país, a causa en parte de su propia actitud y en parte de la política paternalista de los políticos. En suma, siguieron conservando cierta independencia sociocultural y variedad regional, más incluso de lo que se había pensado hasta ahora (Alejo, 2003: 78; Wilder, 2008).

¹ Ver más: Kula, 1999.

Los numerosos grupos indígenas actuales, que aparecieron y iban creciendo a mediados de los 90. en un país con mayoría de población nativa (70%), están fuertemente diferenciados entre sí, así como lo está el país, en el sentido geográfico, étnico y sociocultural: el Oriente y los Andes (Altiplano y valles), la Sierra y las Tierras bajas. En dichos grupos, la posición dominante es mantenida a veces por los grupos aymara y quechua, a veces por una de las 34 comunidades restantes de las Tierras bajas (Albo, 1999 y 2002).

La explosión de los movimientos étnicos, perceptible sobre todo en la primera década del siglo XXI, ha sido valorada hoy de modos diametralmente distintos. Para unos es sólo una consecuencia de la reanimación general de carácter étnico que embargó al continente americano y a su población indígena tras las celebraciones del año 1992; para otros, se trata de una hábil y eficaz estrategia urdida por los líderes locales y basada en corrientes a la moda de carácter universal; por fin, para unos terceros, es una prueba más del caos político y una amenaza para el estado, para la democracia y el orden republicano del país (Alejo, 2003: 100; Prudencio, 1999).

Una cosa no puede ser puesta en duda: tan larga como haya sido la ausencia de la población indígena del escenario político de un país, tanto más intensa ahora es su presencia. Los movimientos sociales que aparecieron en la última década del siglo XX tenían en su mayoría un carácter étnico poco definido; ha sido desde hace unos pocos años que han sufrido una rápida politización y que han cobrado un perfil masivo y movilizador, cuyo elemento básico es la etnicidad. Una prueba significativa de las virtudes de esta estrategia es el alto número de diputados indígenas que desde hace unos cuantos años se establecieron en el Congreso y, por supuesto, la victoria aplastante de Evo Morales en las elecciones presidenciales del año 2005 (Posern-Zieliński 2005: 89-111).

II. ETNOPOLÍTICA

Conocer los mecanismos que provocaron las violentas movilizaciones étnicas y, en general, la politización de los movimientos, requiere un adentramiento en los principios vigentes en la etnopolítica. En un estado multicultural, como es Bolivia, la etnopolítica debería ser un elemento clave para los gobernantes y las relaciones entre éstos y los diversos grupos étnicos pueden aclarar los cambios habidos en la actualidad. Podríamos definir brevemente la etnopolítica como la responsabilidad del estado para la introducción de soluciones y la regulación de derechos que aseguren la igualdad de representación y la defensa de los diversos grupos en las estructuras del estado, a través del acceso a los diversos niveles del poder, así como el control sobre las relaciones interétnicas, de modo que sirvan para que los ciudadanos participen con su etnicidad, ideología, lengua y sociocultura (Albo, 2004: 39).

El estado, principal responsable y actor social, dispone de un sistema de medios (legislativos, organizativos e ideológicos) que pueden, o no, asegurar (verticalmente) el derecho a la representación de diferentes grupos en las estructuras del poder, garantizar el derecho a manifestar su etnicidad (individual y colectivamente) y

regular (horizontalmente) los principios de las relaciones interétnicas. Los pilares de la etnopolítica son, por un lado, la etnicidad de los diferentes grupos, la voluntad, la actividad y la forma de exponer su diferencia. La etnicidad puede tener un carácter identificativo, cultural, simbólico, y según la situación general del país, sus determinados elementos pueden ser de orden total o selectivo y con acentos diferentes. La etnicidad, a pesar de estar arraigada en las tradiciones, está sometida a modificación, puede tomar nuevos contenidos y puede ser pasiva o más o menos dinámica, con dependencia de los grupos en cuestión. Por otro lado, en la actividad del estado como principal organismo etnopolítico se refleja la concepción de la identidad nacional, según esté más cerca de la diversificación o de la homogeneidad. Por último, se deben recordar los procesos etnopolíticos en los que participa el estado como, entre otras cosas, constructor oficial de las relaciones interétnicas y de otros sujetos representativos de determinados grupos étnicos, organizaciones sociales, entidades políticas o movimientos de diferente carácter. La etnopolítica aglutina todas estas influencias e interacciones que pueden basarse en la colaboración o en la conflictogeneidad (Quijano, 2006: 93; Ramírez, 2004: 56; Ramos, 2005: 122).

La etnopolítica en el caso de Bolivia, como en la mayoría de los países postcoloniales, no consideraba la necesidad de distinguir los diferentes grupos étnicos, más bien estaba dirigida a satisfacer, durante más de dos siglos, los intereses de un solo grupo minoritario, los mestizos, garantizándose astutamente el dominio en todos los sectores de la vida pública, desde el económico al cultural (Stavenhagen, 2000: 34 y 2001: 40). A pesar de la variedad y multiplicidad racial del país, la élite gobernante, aun minoritaria, decidió en los grupos influyentes de forma mayoritaria, ya que al crearse el estado nacional la etnicidad fue un presupuesto tomado desde arriba y autoritariamente, un carácter que consistía en manifestar los rasgos del propio grupo y en imponerlos a los restantes (Rivera, 1993). Gracias a su situación encumbrada en la escala étnica, a la toma del poder y al control del aparato del estado, de los recursos económicos y de las formas culturales (lengua, tradiciones, costumbres), los valores de la élite fueron impuestos al resto de los ciudadanos, aunque con suerte diversa, que debían aceptarlos si querían seguir existiendo en la arena sociopolítica. En situaciones de crisis y amenaza, la etnicidad ocupa un lugar dominante, mientras que en periodos de estabilización se ve debilitada. En Bolivia, los grupos indígenas y su etnicidad funcionaron primero de modo marginal, no aceptados o ignorados por el estado; después de 1952, su etnicidad también se vio socavada, pero de otra manera. Las nuevas fronteras fueron delimitadas por libre elección: la etnicidad pasó a una suerte de clandestinidad, y esto no tanto a resultas de la política de asimilación asumida por el estado, sino por voluntad de los propios indígenas, cuyas necesidades básicas habían sido un poco mejor satisfechas en comparación con tiempos anteriores. Las comunidades nativas no sintieron la necesidad de manifestar tanto su "diferencia" y retomaron una vieja estrategia, más cómoda, la del aislamiento, la de la separación, tal como ya había sucedido en otros momentos de la historia (Yapu, 2008: 29).

Esta actitud les fue de algún modo facilitada por el pacto entre ejército y campesinos, que tuvo lugar entre los años 1964-1978, por el que ambas partes se comprometían a una política de no agresión: el ejército no emplearía métodos violentos y, a cambio, los campesinos no opinarían sobre la política gubernamental en torno a los mineros y a los obreros. Los campesinos permanecieron así en su identidad étnica, con acentos locales. Distanciándose de las decisiones del poder y de los políticos que se contentarían con discursos acerca de los grandes éxitos logrados para salvar a la nación. Los abismos y divorcios, las fronteras entre ambos sectores de la población, la indígena y la mestizo-blanco, continuaron existiendo, aunque los indígenas participaban aparentemente en actividades propuestas desde el poder, como redes sindicales o elecciones nacionales en las que votaban a candidatos señalados, lo que no implicaba una colaboración posterior. El tratamiento interno del estado, la falta de sentimiento de pertenencia a la nación, el desconocimiento de sus derechos constitucionales imponía a los habitantes de los terrenos aldeanos la misma forma de vida de épocas anteriores (Yapu, 2008:29; Yapu, 2003: 60-80).

III. CAMBIOS DE POSTURA FRENTE A LA ETNICIDAD

III.1. Entre los cataristas

Para los cataristas, el discurso étnico, la conciencia de la diversidad y el funcionamiento de dos mundos en un mismo país empezó a existir en los años 70. Este primer estrato intelectual de aymaras, cuyo nombre se remite al primer líder indígena anticolonialista, debió su avance, paradójicamente, a la revolución, pero fueron tomando una postura en contra de la asimilación a causa de la política gubernamental. Según los cataristas, la etnicidad era sobre todo una construcción intelectual, conscientemente creada, a base de una historia alternativa a la oficial, de otra lengua y de otro pasado: el de los indígenas, unos “semiciudadanos”, cuyo origen compartían. Como este grupo estaba constituido por una escasa elite intelectual y no encontró a la sazón la forma de contactar con capas sociales más amplias (a pesar de que hubo nobles intentos), acabó por marginalizarse y su actividad se limitó a organizaciones poco numerosas en torno a sus líderes. Posteriormente, la mayoría de ellos se unió a movimientos izquierdistas, abandonando así las prioridades étnicas. En la década de los 80. fueron olvidados, hasta que en los años 90. fueron rescatados y supusieron un impulso para los nuevos movimientos y organizaciones (Reinaga, 2007; Rivera 1984; Ticona, 2006).

III.2. Status jurídico de la población nativa

Para comprender la actual expansión de la población indígena, los cambios en la identidad y en la etnopolítica, deben recordarse las prioridades manifestadas en el estatus jurídico de los nativos. Bolivia, como otros países latinos, debe su sistema

legal a las concepciones de Napoleón, con lo cual la identidad nacional tenía que homogeneizarse. Según estas teorías, el estado debía crear una entidad uniforme, donde todos los ciudadanos fueran iguales. El indígena resultaba ser, por tanto, un “salvaje”, una criatura que habitaba en territorios no integrados del país y ajeno a los ciudadanos de pleno derecho, es decir los blanco-mestizos. Estos fundamentos teóricos, muy conflictivos, provocaron el desarrollo de dos grupos de ciudadanos de forma paralela. Fue en la década de los 40. del siglo XX cuando por vez primera se observó este desarrollo dual paralelo. Sin embargo, la conciencia de la necesidad de un cambio en el trato para con los indígenas, desposeídos de su tierra, explotados económicamente por los ciudadanos blancos, atrasados tecnológicamente hablando. No anduvo paralela a actuaciones concretas, pues esto hubiera exigido un cambio en la base de las interrelaciones de ambos grupos. El primer intento de legalizar en el fórum internacional los derechos de los indígenas y de luchar contra su discriminación fue el realizado por la normativa del Derecho Internacional en 1957, en el documento llamado “Convenio (No. 107) sobre poblaciones Indígenas y Tribales”. Para el siguiente documento, también proclamado en el fórum internacional, habría de esperar 30 años más. El documento de 1989, “Convenio (No. 169) sobre poblaciones Indígenas y Tribales” abarcaba postulados que reconocían los derechos de los indígenas a la diferencia y a conservar su identidad, así como el de recurrir e influir sobre las decisiones de los gobernantes que les concernieran. Este convenio fue ratificado en Bolivia en 1994 y se reveló como un gran paso hacia cambios más amplios (Stefanoni, 2002: 76). Con las decisiones explícitas en dichos documentos no sólo se deseaba apoyar a la población indígena, sino también acabar con la total asimetría de la sociedad boliviana.

Aunque estos postulados serían ignorados por los sucesivos gobiernos, aparte de su inclusión en un decreto constitucional por el que se afirmaba la multiculturalidad del país, su aparición daría lugar a bases legislativas para un futuro cambio en la relación entre estado e indígenas. Éstos conquistarían gracias a ello la posibilidad de ser apoyados por organizaciones extranjeras, gubernamentales y no gubernamentales, entre otras la ONU, por los estados europeos y por autoridades religiosas. La convención 169 de la OIT tenía un carácter bastante general y no trataba problemas importantes para los indígenas, como tampoco los cambios que habían tenido lugar a fines del siglo XX. Por eso, también desde 1995, la ONU elaboró un nuevo documento que en el año 2007, en la Asamblea General, fue aceptado como “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Esta declaración constituye un documento de gran importancia en el campo de la regulación jurídica internacional, puesto que se ha convertido en la defensa de los derechos de los indígenas, a la par que una especie de profiláctica ante un eventual intento de asimilación, imposibilitando la colonización de sus tierras y apoyando la lucha por su identidad. El documento hace especial hincapié en el derecho de los indígenas a determinar su propio estatus político, como también a determinar sus propias directrices sociales, culturales y económicas para su desarrollo. Sin embargo, la introducción de estas decisiones de la Convención en la vida del país tropieza con graves

obstáculos, y no sólo a causa de la aversión que siente hacia esta empresa la elite política llena de estereotipos racistas, sino también por la generalidad los términos jurídicos y la falta de un lenguaje práctico con que llevarlas a la práctica administrativa. A todo esto se suma la falta de determinación y de voluntad social para introducir reformas eficaces en este terreno².

Los aspectos prioritarios para los indígenas a los que hace referencia la Declaración son:

- reconocimiento de los lazos específicos de los indígenas con la tierra;
- reconocimiento de las lenguas indígenas como elemento integral de su cultura;
- respeto a la identidad cultural diferente;
- reconocimiento de los derechos de los indígenas a conservar su propio estilo de vida.

No obstante los indígenas tratan sus terrenos, “tercamente” habitados, como una parte de su herencia secular, de modo que garantizar su intocabilidad entra en conflicto con los intereses de modernización promovidos por el estado. La cuestión del bilingüismo, tan evidente y estratégica para la defensa de su verdadera identidad, también es un problema de difícil solución logística para las instituciones gubernamentales. La cuestión de la multiculturalidad, aceptada sin grandes problemas jurídicamente ya desde 1994, ha creado a su vez una serie de equívocos y complicaciones en el plano religioso, médico, social y familiar. La mayor controversia la despierta el acuerdo para la introducción de normas legales especiales para la comunidad indígena, como por ejemplo las concernientes a la herencia o a la culpa y el castigo, dado que entran en colisión con el código jurídico vigente en el país (Suárez, 2003: 91-120; Yapu, 2008: 113-130).

Sin duda, la cuestión legal más importante para los indígenas que aún habitan en la tierra de sus ancestros es la defensa del territorio. Los terrenos tradicionalmente indígenas fueron considerados por el poder siempre bajo el prisma de su valor mercantil y de los intereses económicos individuales, lo cual está en desacuerdo con su carácter colectivo y la concepción de la tierra como una parte integral de la cosmovisión indígena, es decir como la herencia de toda la comunidad y no de un individuo concreto. Estas concepciones tan encontradas y la aplicación de las leyes según los intereses de sólo una de ellas fueron en el pasado la causa de muchos conflictos y tensiones en la relación entre el estado y los indígenas (Girona, 2006: 202; Quispe, 2007).

² Ver más Albo, 2007; Stavengen, 2000 y 2001; Zemelman, 2004; Posern-Zieliński, 2005 y 2009.

III.3. Movimientos y organizaciones de protesta

Los movimientos y organizaciones que han aparecido en las últimas décadas del siglo XX entre los habitantes campesino-indígenas presentan un carácter muy diferente según se constituyeran en el Oriente, también llamado Tierras Bajas, o en la Sierra. La población indígena de Bolivia se diferencia enormemente entre sí. Las comunidades de las Tierras Bajas, también llamadas “pueblos nativos”, suman de 11,000 a 40,000 individuos con poco contacto entre sí y una sola organización. Por el contrario, los aymara y los quechua, también llamados “pueblos originarios”, habitantes de la Sierra, son muy numerosos y viven en terrenos a su vez muy variados, del Altiplano a los Valles. Suman del 25% al 31% del total de la población del país. Aunque son diferentes cultural y lingüísticamente, poseen una rica tradición de colaboración interétnica. Según la base económica se distinguen los campesinos de los valles, los campesinos de las montañas, los mineros y los coccaleros, así como el sector de la población creado a resultas de la migración a la Tierras Bajas y a las ciudades, donde se han convertido en cholos-indígenas y suelen trabajar en el transporte y el comercio. Categoría aparte la constituye la primera clase intelectual indígena, generalmente aymara. Según los aspectos ideológicos y las experiencias vividas en las últimas décadas en organizaciones se distinguen:

- las de carácter étnico-sindical (CNTCB – 1977; CSUTSB – 1979; CI-DOP – 1982;
- las etnocomunales (CSCB – 1985; OTB – 1994; TCO – 1997; CO-NAMAQ – 1997);
- las de corte etnocultural (BARTOLINAS – 1979; THOA – 1988);
- las etnopolíticas (MRTA, MITKA, CONDEPA – 1991; Conciencia de Patria – 1944; MAS – 1997; MIP – 2000) (Gómez, 2004: 47; Quispe 1988; Riviera, 1984: 22 y 2007: 111; Stephenson, 1999).

Fue a caballo entre los dos últimos siglos cuando todas estas organizaciones empezaron a tratar la etnicidad instrumentalmente, como necesaria para consolidarse de modo más amplio (Bell, 2004: 23), y esto por varios motivos. En primer lugar, a causa de los nefastos efectos que sobre los ciudadanos más pobres habían tenido las reformas neoliberales de finales de los años 80. En segundo lugar, a causa de la desestructuración sufrida por la población de la sierra, a causa precisamente de estas reformas, que antes había funcionado en sólidas organizaciones de clase o de sindicatos mineros, o en comunidades tradicionales como los *ayllus*, y que veía perdida o debilitada su identidad. En tercer lugar, por la migración creciente y no controlada a la región del Oriente, tanto de mineros aymara como de campesinos quechua, o de chipaya (coccaleros) (Albo, 1999: 78-92). Estos grupos, ante la caída de su antiguo mundo, buscaban, aparte de trabajo, posibilidades de relación más estrechas en su nuevo medio, que les sancionaran socialmente. Al estado, que había sido causante de su daño, por supuesto, que no iban a dirigirse. La etnicidad se convirtió, por ende, en la forma deseada de identificación que garantizaba su defensa frente a “otros”, o

sea el estado, uniendo a representantes de diferentes grupos étnicos (tanto de los que ya la tenían muy debilitada, como de los que no la habían perdido aún, o de los que la habían perdido en aras de otra identidad prioritaria, como la de clase). Lo que les unía a todos era su experiencia traumática y un etos diferente al nacional. Estaban apoyados en una memoria histórica alternativa (levantamiento de Tupaj Katari), en normas a menudo sacralizadas, en instituciones que regulaban los principios de su vida (*chachawarma*), en concepciones de origen y relaciones de sangre, en lugares de imago simbólicas y referencias a su territorio. Estos criterios por encima de las diferencias culturales y tribales, se enfrentaban a un adversario común, el estado, y las autoridades blanco-mestizas, al mismo tiempo que iban manifestando paulatinamente, en sus marchas, huelgas y asambleas, elementos comunes, como la bandera wipaya, creando nuevas relaciones de mutuo apoyo y una identidad panindígena (Albo, 2004: 56-66; Miguel, 2005: 117-127).

IV. MOVIMIENTOS DE PROTESTA: DE MOVILIZACIONES SOCIALES A MOVILIZACIONES ÉTNICAS

Los movimientos sociales relacionados con las llamadas “guerra del agua” del año 2000, de la “coca y el territorio” en el 2002 y del gas en el 2003 empezaron como formas de protesta de grupos específicos en oposición al gobierno, deseosos de golpear a los intereses locales. Por fin, su carácter étnico se convirtió en un elemento estable que les permitió ir consolidándose. Fue una etnicidad de carácter defensivo ante las crisis y las amenazas. Los líderes de algunas de estas organizaciones (Quispe), gracias a su habilidad y a veces a su manipulación, le confirieron al movimiento una etnicidad de tipo movilizador. Movilización social que cambiaría la forma de pensar y actuar de sus miembros y que construiría unas funciones motivadoras destinadas a resolver problemas políticos descuidados hasta entonces por el poder, según el punto de vista de los partícipes de dichos grupos (Quispe, 2007; Pósern-Zieliński, 2005).

IV.1. Las formas de protesta

Las formas de organizar los movimientos de protesta despertaron y despertaron muchas controversias. Las repetidas huelgas a escala local y nacional, los bloqueos de carreteras y la ocupación de edificios estatales, los enfrentamientos con las fuerzas del orden, la paralización del país, la constante crisis interna del país constituyen una parte de la difícil verdad.

IV.2. Politización

Cada uno de los conflictos que tuvieron lugar entre los años 2000-2005 tuvo una base social diferente, diferentes líderes y diferente curso. Sin embargo, son de observar rasgos comunes que hablan de la eficacia de todos esos movimientos:

- una fuerte oposición primera a las decisiones del gobierno, que se manifestaba por ejemplo en llevar sus reivindicaciones a otra escala que la de los ministros presentes en los gabinetes;
- una creciente solidaridad entre los movimientos indígenas, por ejemplo en Oriente lograron la solidaridad de los de la Sierra y de El Alto y viceversa;
- la tendencia a conquistar simpatía de capas sociales mestizas descontentas de la política oficial;
- una progresiva politización de los movimientos y su etnicidad.

La politización es un mecanismo que consiste en la integración a determinados grupos sociales que reclaman sus derechos e intereses frente al poder, así como un general desarrollo de la actividad de ciertos grupos conscientes de la necesidad de una mayor participación en los procesos políticos.

La politización étnica es un proceso aún más amplio, pues a la vez se refuerza la etnicidad de determinados grupos, que destacan su diferencia frente a las actividades ya realizadas.

Al mismo tiempo, la politización de los movimientos manifestaba cada vez más exigencias políticas y no tanto intereses locales como hasta ahora había sucedido, lo que resultaba totalmente una novedad. A saber:

- preocupación por los recursos naturales y su disfrute;
- cambios constitucionales y descolonización del país, donde había que establecer una igualdad de posibilidades políticas y económicas para todos;
- el problema de la vuelta a la igualdad de derechos participativos a toda escala de todos los grupos nacionales, pero no de forma sólo retórica y jurídica como había sido con la política de multiculturalidad desde 1994.

La politización de la etnicidad estableció unos elementos claves para la consecución de la actual posición política. La etnicidad unió a los miembros de los movimientos de protesta, se convirtió en la base de una identidad común por encima de lo meramente local, fortaleció cada vez más eficazmente la posición de los movimientos, dio las bases para la construcción de los partidos y debilitó a los gobiernos hasta lograr la caída de tres gabinetes. Los partidos MIP y MAS, ridiculizados al principio por la vieja elite, entraron en la escena política como actores políticos formales, a pesar, eso sí, de presentar programas muy diferentes. Cabe recordar que ambos surgieron de las bases de la llamada democracia de la calle, es decir de las protestas no controladas (Gonzales, 2007: 27; Yampara, 2007: 73-90, Ticona, 2006).

Uno de ellos, el MAS, más abierto en el sentido étnico y menos radical en sus programas, se convertiría, a despecho de la aversión que los viejos partidos sentían por él, en la primera fuerza política del país. Los sucesivos gobiernos siguieron ciegos a los procesos desarrollados a su alrededor en el año 2005, en un contexto ple-

namamente democrático, y trataron de aferrarse al poder, aun a costa de extrañas coaliciones, mostrando así su debilidad e incompetencia para frenar el ascenso del MAS. Una de las causas de todo ello fue la falta de voluntad de cambios en cuanto a las prioridades etnopolíticas. Incluso cuando en 1994, a nivel oficial, fueron reconocidos los derechos a la multiculturalidad, incluso cuando uno de los ministerios recayó sobre la figura de Hugo Cárdenas, indígena y excaterista, no se consideró ampliar las posibilidades de actuación. El multiculturalismo fue tratado como una vía de escape para mantener la población indígena a distancia de la estructura del estado. La etnocracia mestiza, que había oprimido a la población indígena durante dos siglos, se manifestó especialmente terca y conservadora. Hasta el final no se permitió la colaboración con los llamados *Indios Alzados*, lo cual no impidió la firma de varios acuerdos que después nunca comprometían a nada. Asimismo se ignoró y bloqueó todas las peticiones hechas por los líderes indígenas de acuerdo con las reglas del Congreso y la voluntad de los electores. Las transformaciones estructurales, que desde la base y por medios democráticos se estaban llevando a cabo, no fueron interpretados bajo el prisma de la necesidad de cambios en los principios de actuación del poder (Alcantara, 2003 y 2008; Zemelman, 2004; Albo, 2008: 22-79).

V. CONCLUSIONES

La industrialización, la modernización, la movilidad de protestas, que habían sido consideradas hasta entonces como factores debilitadores de la etnicidad, resultaron ser favorables a la misma en el caso de Bolivia; al contrario, la migración masiva de población aymara y quechua desde los terrenos andinos a Chapare y Yungas en el Oriente, tierras tan diferentes ecológicamente hablando, o de la ciudad de El Alto, se convirtió en un factor fortalecedor de la etnicidad indígena, lo que impulsó una movilización creciente.

Por fin, los movimientos de protestas, su etnización y politización provocó la caída de tres gabinetes: Hugo Banzer (2001), Gonzalo Sánchez de Lozada (2003), Carlos Mesa (2005), que a su vez habían iniciado un cierto proceso de cambio hasta la victoria de Evo Morales en diciembre del 2005. Actualmente el carácter etnopolítico del poder ha sufrido una transformación radical.

SIGLAS DE LAS ORGANIZACIONES CITADAS EN EL TEXTO

BARTOLINAS – 1979 – Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa
CNTCB – 1977 – Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CIDOP – 1982 – Confederación Indígena del Oriente Boliviano
CONAMAQ – 1997 – Coordinadora Nacional de Marcas y Ayllus del Qullasuyu
CONCIENCIA DE PATRIA – 1994 – Asamblea por la Soberanía de los Pueblos
CONDEPA – 1991 – Conciencia de Patria

CSCB – 1985 – Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
 CSUTSB – 1979 – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
 MAS 1997 – Movimiento Al Socialismo
 MIP 2000 – Movimiento Indígena Pachakuti
 MITKA – 1982 – Movimiento Indio Tupaj Katari
 MRTK – 1982 – Movimiento Revolucionario Tupac Katari
 OTB – 1994 – Organizaciones Territorial de Base
 TCO – 1997 – Tierra Comunitaria de Origen
 THOA – 1988 – Taller de Historia Oral Andina

BIBLIOGRAFÍA

- Albo, Xavier**, (1999), *Violencias encubiertas en Bolivia*, CIPCA, La Paz.
- Albo, Xavier**, (1999), “Diversidad étnica, cultural y lingüística”, en: Fernando CAMPERO (ed.), *Bolivia en el siglo XX*, CIPCA, La Paz, pp. 451-482.
- Albo, Xavier**, (2002), *Pueblos indios en la política*, CIPCA, La Paz.
- Albo, Xavier; Quispe, Víctor**, (2004), *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*, CIPCA/PLURAL, La Paz.
- Albo, Xavier; Anaya, Amalia**, (2004), *Niños alegres, libres, expresivos. La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*, CIPCA/UNICEF, La Paz.
- Albo, Xavier; Molina, Ramiro**, (2006), *Gama étnica y lingüística de la población boliviana*, ONZ, La Paz.
- Albo, Xavier**, (2007), “Movimientos indígenas desde 1900 hasta la actualidad”, en: Jesús Espasandlin López, Pablo Iglesias Turrión (ed.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, El Viejo Topo, Madrid.
- Albo, Xavier**, (2008), *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*, CIPCA, La Paz.
- Alcántara Sáez, Manuel**, (2003), *Sistemas políticos de América Latina*, Vol. I, Tecnos, Madrid.
- Alcántara Sáez, Manuel; García Díez, Fatima** (ed.), (2008), *Elecciones y política en América Latina*, vol. I, IEEM, SOMEE, México.
- Alejo Ticona, Esteban**, (2003), *Los Andes desde los Andes*, Yachaywasi, La Paz.
- Gironda, Eusebio**, (2006), *El Pachakuti andino, trascendencia histórica de Evo Morales*, EDOBOL, La Paz.
- Gómez, Luis**, (2004), *El Alto de pie. Una insurrección aymara en Bolivia*, INDYMEDIA, La Paz.

- Gonzales Pazos, Jesús**, (2007), “Bolivia. La construcción de un país indígena”, *Icaria & Antrazyt*, No. 261, Barcelona.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel**, (2009), *Los ritmos del Pachacuti: levantamiento y movilización en Bolivia (2000-2005)*, BUAP, México.
- Komadina, Jorge; Geffroy, Céline**, (2007), *El poder del movimiento político – Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999–2005)*, Universidad Mayor de San Simón, La Paz.
- Klein, S. Herbert**, (2002), *Historia de Bolivia*, La Paz.
- Kula, Marcin**, (1999), *Anatomia rewolucji boliwijskiej*, OSSOLINEUM, Wrocław.
- Meyer, Lorenzo; Reyna, José Luis** (ed.), (2005), *Los sistemas políticos en América Latina*, Siglo XXI & UNU, México.
- Miguel, Alberto Bartolomé**, (2008), *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Portocarrero, Gonzalo; Komadina, Jorge**, (2001), *Modelos de identidad y sentidos de pertenencia en Perú y Bolivia*, IEP, Lima.
- Posern-Zieliński, Aleksander**, (2005), *Między indygenizmem a indianizmem*, UAM, Poznań.
- Prudencio Campero, Fernando**, (1999), *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, Editorial Offset Boliviana Ltd., La Paz.
- Quijano, Anibal**, (2006), “Estado-nación y movimientos indígenas en la región andina: cuestiones abiertas”, *OSAL*, 2006:15-24.
- Quispe, Ayar**, (2007), *Indios contra Indios*, Nuevo Siglo, La Paz.
- Quispe, Felipe**, (1988), *Tupac Katari vive y vuelve, carajo. Guerra Revolucionaria de Ayllus 1791-1783*, Ofensiva Roja, La Paz.
- Ramírez Mamani, Pablo**, (2004), *El rugir de las multitudes. La fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia*, QULLASUYU, El Alto.
- Ramos Andrade, Egdar**, (2005), *Inclusión y dignidad indígena*, La Paz.
- Reinaga, Fausto**, (2007), *La Revolución India*, CSUTSUB, La Paz, (ed. III).
- Rivera Cusicanqui, Silvia**, (2007), “Enseñanzas de la Insurgencia Étnica en Bolivia”, en: Jesús Espasandlin López, Pablo Iglesias Turrión (ed.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, El Viejo Topo, Madrid.
- Rivera Cusicanqui, Silvia**, (1993), “La raíz: colonizadores y colonizados. Violencias encubiertas en Bolivia”, *Cultura y política*, 1993:27-142. Ed. Albo y Barrios, CIPCA, La Paz.
- Rivera Cusicanqui, Silvia**, (1984), *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quichua 1900-1980*, IHSB/CSUTCB, La Paz.
- Stavenhagen, Rodolfo**, (2001), *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México.
- , (2000), *Conflictos étnicos y estado nacional*, Siglo XXI, México.

Stefanoni, P., (2002), *El nacionalismo indígena como identidad política: la emergencia del MAS*, IPSP, Buenos Aires.

Stephenson, Marcia, (1999), *Gender and Modernity in Andean Bolivia*, University of Texas Press, Austin.

Suárez, Hugo José, (2003), *Una semana fundamental 10-18 de octubre 2003*, Muela del Diablo Editores, La Paz.

Ticona, Esteban, (2006), *El Pachacuti ha empezado*, Yachaywasi, La Paz.

Wilder, Molina; Vargas, Cynthia; Soruco, Pablo, (2008), *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*, PIEB, La Paz.

Yampara, Simón; Mamani, Saúl; Calancha, Norah, (2007), *La cosmovisión y lógica*, PIEB, La Paz.

Yapu, Mario; Torrico, Casandra (ed.), (2003), *Escuelas primarias y formación docente en tiempos de Reforma Educativa*, PIEB, La Paz.

Yapu, Mario (ed.), (2008), *Modernidad y pensamiento descolonizador*, PIEB, La Paz.

—, (ed.), (2008), *Jóvenes aymaras, sus movimientos, demandas y políticas públicas*, PIEB, La Paz.

Zemelman, Hugo (ed.), (2004), *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI, México.